



**ACTA NO. 2**  
**SEGUNDA SESION DEL MES DE ENERO DEL**  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA**  
**25 DE ENERO DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 25 de Enero de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 25 de Enero de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Ausente con aviso
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión. **SE DA POR PRESENTE AL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Enero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

*I.- 35/2005.-Subasta Pública.*

*II.-89/05.- Solicitud de venta de área municipal.*

*III.- Bases Generales de Subsidios a los contribuyentes del Impuesto Predial e Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.*

*IV.- Controversia Constitucional por las Reformas a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León que entraron en vigor el 1° de enero del 2006.*

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.**

*I.- CUS 12853/2005.- Modificación de lineamientos.*

*II.- CUS 12886/2005.- Modificación de lineamientos.*

*II.- CUS 12949/2005.- Modificación de lineamientos.*

*IV.- CUS 12981/2005.- Modificación de lineamientos.*

*V.- CUS 13019/2005.- Modificación de lineamientos.*

*VI.- CUS 13020/2005.- Modificación de lineamientos.*

*VII.- CUS 13013/2005.- Modificación de lineamientos.*

*VIII.- CUS 13017/2005.- Modificación de lineamientos.*

*IX.- CUS 13112/2005.- Modificación de lineamientos.*

*X.- CUS 13031/2005.- Modificación de lineamientos.*

*XI.- CUS 13205/2006.- Modificación de lineamientos.*

6. Asuntos Generales
7. Clausura.



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: *Comentarios fuera del micrófono.*

#### ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Presentación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Enero del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.

#### ACUERDO

Primeramente someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Enero del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

#### ACUERDO

Está a su consideración del R. Ayuntamiento el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Enero del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Ausente con aviso
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO</b>	

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**  
Me abstengo ya que estuve ausente en la sesión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

#### **TRANSMISION DE VIDEO**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** *SE DA POR PRESENTE A LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.*

**Continuando con el orden del día, pasamos a EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE PROMOCIÓN HUMANA, DE ADMINISTRACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, LO SIGUIENTE:**

#### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2006.**

- 1.- Expediente 113/03, relativo a la subasta pública sobre un área municipal de 803.655 metros cuadrados identificado con expediente catastral No. 31- 03- 063- 001.
- 2.- Expediente No. 115/00, de la C. ANA MARÍA CAPACETA GONZÁLEZ, en su carácter de Coordinador Administrativo en Nuevo León de Servicio Postal Mexicano, respecto a la renovación en concesión del uso de un área municipal con una superficie de 364.60 metros cuadrados.
- 3.- Expediente No. 63/05, del C. HORACIO GONZÁLEZ ELIZONDO, sobre concesión de un derecho de paso con superficie de 71.79 metros cuadrados.
- 4.- Expediente No. 69/00, de la C. ELVIA M. SILVEYRA HERNANDEZ, Presidenta de Prodefensa Animal, A.C., sobre una renovación en concesión del uso de un área municipal (local) con una superficie de 75.67 metros cuadrados, con expediente catastral 13-026-022.
- 5.- Expediente No. 97/05, del C. EDUARDO ANCIRA LARTIGUE, sobre una concesión de un área municipal, consistente en un derecho de paso pluvial con superficie de 93.74 metros cuadrados.
- 6.- Expediente SP-031/05, del C. MAURICIO LÓPEZ TAPIA, Representante legal de la persona moral GRUPO CALABRESE, S.A. DE C.V., solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo con alimentos.
- 7.- Expediente SP-033/05, del C. BERNARDO VILLARREAL BARONA, relativo a la solicitud para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo acompañada de alimentos.
- 8.- Expediente SP-034/05, de la C. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ MEZA, Representante legal de la persona moral EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V., solicitud para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
- 9.- Expediente SP-035/05, del C. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ MEZA, Representante legal de la persona moral EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V., solicitud para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
- 10.- REVOCACIÓN de la Cuenta 1063, del C. ROBERTO LUIS FARIAS VOLPE.
- 11.- REVOCACIÓN de Cuenta No. 17010 de la persona moral SERVICIOS CREATIVOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- 12.- REVOCACIÓN de la Cuenta 2002, del CARLOS ARIAS MORENO.
- 13.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4118, del C. MARIO LETAYF SARACHO.
- 14.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4197, de la persona moral GARABATOS SAN AGUSTIN, S.A. DE C.V.



15.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4207, de la persona moral VERDURAS Y MARISCOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V. Y

16.- REVOCACIÓN de la Cuenta 4244, de la persona moral SPORTS BAR CELONA, S.A. DE C.V.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; que es INFORME DE COMISIONES, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

Primeramente corresponde el turno a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- Dictamen del Expediente 35/2005, procedimiento de remate que se realizó por motivo de la subasta pública No. DPM 04/2005, llevándose efecto en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 15 de Diciembre de 2005, en donde se remataron lote de chatarra mobiliario y equipo, 1 remolque, 8 unidades móviles de diferentes marcas y modelos considerados como chatarra que dejaron de ser útiles para el Municipio.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 35/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausente

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza

Ausente con aviso

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Dictamen del Expediente 89/05, solicitud formulada por los C.C. GUSTAVO TORRES BARRERA Y GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, con relación en comprar un área municipal con una superficie de 99.01 metros cuadrados, superficie que forma parte de un área municipal de mayor extensión la cual se ubica en colindancia con propiedad del solicitante siendo ésta la ubicada en el lote 013 de la manzana 76 de la calle Lourdes No. 103 del Fraccionamiento Valle de San Ángel Sector Jardines en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Antes de pasar a los comentarios sobre este expediente **SE DA POR PRESENTE AL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ**, adelante Regidor.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

#### ACUERDO

Están ustedes de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 89/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA REVOCAR LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a REVOCAR LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR EL QUE SE PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL POR LAS REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE ENTRARON EN VIGOR EL 1° DE ENERO DEL 2006.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Están ustedes de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien Continuando con el PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

1.- Expediente CUS 12853/2005, solicitud presentada por la C. ALEJANDRA PARADA BRUNET, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Aranjuez No. 153 Col. Valle de San Ángel en este municipio, e identificado con número de expediente catastral 16-005-007.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 12853/2005, con número de expediente catastral 16-005-007, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

En contra

C. Diana María Jaime Zamudio

En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza

Ausente con aviso

C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

2.- Expediente CUS 12886/2005, solicitud presentada por el C. MARTIN JORGE DIECK ASSAD, respecto a la modificación de lineamientos de construcción.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO



Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 12886/2005, con número de expediente catastral 01-064-009, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

3.- Expediente CUS 12949/2005, solicitud presentada por las C. C. MARÍA ALICIA GARZA ELIZONDO DE PRO y MARÍA CRISTINA GARZA ELIZONDO, respecto a la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Río Grijalva No. 112 sur entre las calles de Calzada del Valle y Río Volga en éste municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 01-113-009.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 12949/2005, con número de expediente catastral 01-113-009, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Expediente CUS 12981/2005, solicitud presentada por los C. C. RODRIGO EVERARDO ALANIS SALAZAR y TOMASA ESTRADA PALACIOS DE ALANIS, respecto a la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Kilimanjaro No. 124 en la colonia Villa Montaña en éste municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 23-046-009.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 12981/2005, con número de expediente catastral 23-046-009, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Expediente CUS 13019/2005, solicitud presentada por la C. SUSANA CARPINTEYRO FACI, respecto a la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Galeana No. 115 entre las calles de Lomas del Valle y Río Suchiate en la colonia Lomas del Valle en éste municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 13-011-010.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13019/2005, con número de expediente catastral 13-011-010, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Expediente CUS 13020/2005, solicitud presentada por el C. HORACIO GUERRA GUTIÉRREZ, respecto a la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Matancillas No. 119 poniente entre las calles de Altamirano y Candelaria en la colonia Prados de la Sierra en éste municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 05-056-040.





*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13020/2005, con número de expediente catastral 05-056-040, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- Expediente CUS 13013/2005, solicitud presentada por la C. LYDIA CANTÚ SEGOVIA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Privada Sierra Chica No. 301 esquina con Sauces en la colonia Bosques de la Sierra en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 13-275-024.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13013/2005, con número de expediente catastral 13-275-024, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

8.- Expediente CUS 13017/2005, solicitud presentada por el C. OTHON GERARDO WELSH LOZANO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para en un terreno



baldío ubicado en la calle Campos Eliseos s/n en la colonia Valle de San Ángel en este municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 16-024-017.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13017/2005, con número de expediente catastral 16-024-017, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9.- Expediente CUS 13211/2005, solicitud presentada por los C. C. ELIAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARTHA ELENA QUIROGA CANTÚ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Río Elba No. 486 esquina con Río Tamesí en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-164-002.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Olga Ramírez Acosta, Coordinadora de Atención al Público y usos de Suelo y Edificación. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13112/2005, con número de expediente catastral 01-164-002, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra

Lic. Roberto Berlanga Salas En contra

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra

C. Diana María Jaime Zamudio En contra



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano  
 Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores  
 C. Marcela de Jesús Livas Garza  
 C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra  
 Ausente con aviso  
 Ausente con aviso  
 En contra

**NEGADO CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y EL SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
 El Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Nada más solicito al momento de hacer resolución de negativa se tome en consideración las razones fundadas y motivadas que se dieron en la deliberación por favor.

10.- Expediente CUS 13031/2005, solicitud presentada por la C. BERTHA NELLY FLORES MOYAR, respecto a la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Río Pánuco No. 301 esquina con Río Moctezuma en la colonia Del Valle en éste municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 01-017-001.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13031/2005, con número de expediente catastral 01-017-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
 Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
 C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
 C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
 Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
 Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
 Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
 C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
 Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
 Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
 C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente con aviso  
 C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11.- Expediente CUS 13205/2006, solicitud presentada por la autoridades del MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende construir una clínica en el predio ubicado en la calle Lázaro Garza Ayala s/n lotes 1,2,3,4 de la manzana No. 41 esquina con Privada Acuerdos, en el fraccionamiento ahora denominado "Mirador de Vasconcelos" en este municipio, mismo que se identifica con los números de expedientes catastrales 30-041-001, 30-041-002, 30-041-003 y 30-041-004.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13205/2006, con número de expedientes catastrales 30-041-001, 30-041-002, 30-041-003 y 30-041-004, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Abstención

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

Abstención

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Abstención

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza

Ausente con aviso

C. Lilia Leticia Peña Llanos

Abstención

**APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y EL SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.**

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Quiero dejar asentada la razón de la abstención y es porque conforme a la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos se trata de un asunto de una persona de quien recibo un ingreso.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: Lic. Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Nada más para... como una solicitud... un comentario y una solicitud, un comentario es, cada vez vemos con más frecuencia ciudadanos molestos por el trato de nuestra policía, quizá en unas ocasiones puedan tener razón y en otras no, pero yo sí quisiera tener un análisis objetivo sobre en qué lugar estamos en quejas en la Comisión de Derechos Humanos Estatal y tratar de tener un reporte detallado de... por qué aparecen tantas quejas de ciudadanos que se sienten agraviados por la policía, aquí veo una nota de nosotros mismos donde aparece una nota que dice: va de visita lo denuncia y lo dejan detenido, dice: preocupado por un amigo detenido José Bernardo López Rosales de 26 años acudió a la policía de San Pedro a llevarle de comer, pero él también terminó tras las rejas cuando llega a las instalaciones de la corporación López Rosales se topó con Rubén Eduardo Muñoz Aguirre de 26 quien lo acusó de ser responsable de los golpes y amenazas que recibió el pasado 4 de enero, esto está fechado el 14 de enero esta no es flagrancia, por qué lo detienen, tiene que haber una denuncia formal y una averiguación, ese es un abuso policial, cuando hay flagrancia se puede detener a una persona, pero en este caso no había flagrancia, aquí hubo una violación directa a las garantías individuales y abuso de autoridad, si esta nota es cierta, pero es una nota interna de nuestro Municipio de aquí y hay otra persona nuevamente otro automovilista que denuncia que un elemento de tránsito sampetrino cometió abuso de autoridad y además lo golpeó al momento de aplicarle una multa al circular con las luces apagadas, explica que el oficial de la patrulla 075, lo esposó y agredió causándole lesiones... entonces creo que estamos descuidando la imagen de nuestra policía este caso que estoy señalando, si efectivamente es cierto que detuvieron a esa persona, en este caso por un tercero viene y te denuncia, no nos podemos exponer a detener gente, ya han pasado varios casos hay un caso de un muchacho que lo han detenido dos veces simple y sencillamente porque una persona, una mujer lo ha acusado de acoso, dos veces lo han detenido sin mediar denuncia, denuncia escrita, averiguación, entonces creo que es importante que revisemos los procedimientos que estamos siguiendo en nuestra policía. Ese es un comentario, el segundo



comentario que quiero hacer es que me gustaría, la próxima sesión, tener una explicación de cómo está el asunto, cómo va el asunto de todo el programa de iluminación, del ahorro de energía, entiendo que hay varios litigios, entiendo que hay acusación de violación de patente, entonces sí me gustaría que el Ayuntamiento esté informado de lo que está sucediendo y cuándo va a estar listo ese programa, porque supuestamente para febrero iba a estar operando al 100%.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** En uso de la palabra el Regidor Gerardo Canales.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Gracias, bueno, el viernes pasado nos reunimos la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad y se nos mostraron algunos datos que me parecen interesantes.

El primero de ellos es que a través... bueno, en este último año del 2005 hubo una disminución del 33% de los reportes de robos recibidos en el 066 esto en el año 2005, llegando a una cifra de 824, mientras que en el 2004 fue de 1,233 reportes de robo, yo creo que es un gran logro, en este mismo sentido en comparación únicamente en el mes de diciembre esta disminución se dio en un 36%, entonces yo quisiera felicitar tanto al Lic. Raúl Maldonado como al Director de la Policía Héctor Ayala y así como a todos y cada uno de los elementos de la policía por el esfuerzo que nos ha llegado a alcanzar niveles en el caso de diciembre que son los más bajos en los últimos 5 años y en cuestión de tránsito también a manera de informarle al Ayuntamiento sobre todo en el tema de los accidentes a consecuencia del alcohol nos encontramos que en el 2004 en el mes de diciembre hubo 25 accidentes, ahora en el 2005 hubo únicamente 16, esto es un 36% menos y en total de los accidentes por alcohol del 2004 al 2005 se han disminuido en un 29.7% comparado hasta el mes de diciembre, esto en promedio mensual del 2004 al 2005 se ha registrado una disminución del 31% y en cuestión de lesionados también a consecuencia del alcohol los números también son bastante agradables dado que en promedio mensual se ha disminuido alrededor de un 40%, yo creo que las acciones implementadas y los operativos implementados por el Director de Tránsito así como las políticas públicas diseñadas en la Comisión, en los Consejos Consultivos Ciudadanos y las acciones emprendidas por este Ayuntamiento nos han llevado precisamente a lo que escuchamos hace rato, a tener una mejor calidad de vida en cuestiones de seguridad esté es más o menos un resumen de lo que pasó el año pasado y ojalá en los próximos 10 meses, ya únicamente no sea un 33% en robos, un 40% en los accidentes relacionados con alcohol sino estamos hablando de cantidades superiores al 50%.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Lilia Leticia Peña Llanos.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Gerardo, qué pasó con la propuesta que hice la sesión pasada de hacer un consenso con la ciudadanía, como andan los policías de tránsito, porque ha habido muchas quejas.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Un consenso con la ciudadanía.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Si cómo están tratando los policías a los ciudadanos, ha habido muchas quejas.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** A lo mejor se refiere a levantar una encuesta de ver qué es lo que piensa la ciudadanía, ok, es que un consenso yo lo entiendo de manera distinta, lo trabajamos... se mencionó de hecho la estuvimos esperando el viernes, pero lo mencionamos con Lic. Raúl, se está trabajando en el diseño de esta política pública para recoger lo que la ciudadanía piensa, en lo que menciona el compañero Salvador la administración ha tomado a bien el impartir cursos en mediación y resolución de conflictos a los oficiales en el caso concreto que maneja, lo desconozco pero con todo gusto lo realizamos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Primero y en seguida la Regidora Tere Morales.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** En cuanto algunos comentarios de ciudadanos y vecinos, he platicado con algunos miembros del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad y me ha comentado y he platicado con ellos con respecto a la actuación de la policía y los "retenes" que están muy de moda ahorita o "los filtros" como se les quiera denominar al final de cuentas es lo mismo, están muy contentos han funcionado perfectamente bien, han traído muchísimos beneficios en cuanto a seguridad de los



ciudadanos de San Pedro, habrá gente que por alguna razón u otra se quiera quejar, algunos que no tengan tanta paciencia como otros, pero al fin de cuentas han resultado muy positivos, en cuanto a reuniones con amistades etc., donde comentas el punto también padres de familia dicen... qué bueno que hay eso, que sigan con eso, promuevan que sigan con eso, la razón que se han descubierto en estos filtros... se ha detenido a gentes sospechosas, se ha detenido gente con armas, se ha detenido gente con drogas que al final de cuentas si vienen a nuestro Municipio vienen para hacer algo que no es correcto, entonces está a razón de muchísima gente muy justificado esos "filtros", aunque algunas personas... se diga por ahí de que son puras molestias... serán molestias pero pues, nos brindan una seguridad aquí en el Municipio y nos da un aire de respirar de tranquilidad y de paz...

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Tere Morales en seguida el Regidor Salvador y en seguida la Regidora Lety.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Sí, dando mención a mí compañera Lety, y el comentario Gerardo de hacer lo de las encuestas, pues, no vamos a tratar de descubrir aquí el hilo negro, pues vamos a ver si ya tenemos en los centros comerciales y muchos módulos, "De la opinión al Alcalde", ahí mismo también preguntar a la ciudadanía que de la opinión de "Policía y Tránsito", entonces es algo que nos va a beneficiar y no vamos a gastar más recursos porque ya tenemos esos módulos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** En Cuba el índice delictivo es casi 0, entonces los indicadores que nosotros estamos buscando no son los logros que hemos hecho, yo creo que ha habido grandes logros, lo que estamos cuidando es regular la conducta de la policía, o sea, hay que ver el otro lado de la moneda tú puedes lograr prácticamente controlar muchas cosas con una dictadura, en el caso de San Pedro a mucho nos ha tocado situaciones de abuso policial, a mí me ha tocado abusos de policías cuando no saben que soy Regidor, ya me tocó... lo comenté aquí, a un hijo mío, que un policía estaba escondido en una vuelta estuvo parado hostigándolos para ver si iban en estado de ebriedad, iban con conductor designado, los tuvieron casi una hora detenidos, entonces lo que nosotros estamos denunciando es la conducta, tenemos que cuidar que no se nos salga de las manos el que tengamos una buena policía pero eso no significa darles autoridad en exceso, tenemos muchos casos en los que simplemente un problema de un ciudadano... y no voy a personalizar casos hay muchos casos se hacen movilizaciones policíacas tipo SWAT, entonces creo que debemos de cuidar la conducta de nuestros policías, es el punto que nosotros queremos poner, reconozco que tenemos unas de las mejores policías de México, lo que también creo que debemos de parar para evitar caer en nuestra gloria o en nuestros laureles, también tenemos que ver el trato que se le da al ciudadano y ese es el punto en el cuál nosotros estamos haciendo hincapié, para que quede claro.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Está la Regidora Lety, en seguida el Regidor Sergio y en seguida el Alcalde.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Quiero apoyar aquí a Salvador, nada más hacer una encuesta, el modo en que se está tratando al ciudadano, la conducta, eso es lo que quiero que se haga una encuesta.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, el Regidor Sergio Rivera.

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Siguiendo con lo que decía el Licenciado Salvador, yo creo que sí es verdad, es verdad que la policía de San Pedro es la mejor policía, pero también es verdad es que están tomando una actitud y una conducta que no veíamos en otras ocasiones... sí, y es por la misma ciudadanía o la misma gente la que se te acerca y te dice que es necesario hacer algo... digo, ahí está muy bien en muchos aspectos la policía, pero tenemos que ver el área de oportunidad no como un obstáculo ni como una crítica, sino como un área donde podamos hacer algo, por mencionar un ejemplo todos sabemos que en el sector poniente existen muchos conflictos con la policía, y puedo yo numerarte un montón de casos, pero creo que debemos de encontrar una solución a ese problema que existe ahí, ya mencionaba cuando empezaba la administración del Ingeniero



en la sectorización... por comandantes y todo eso, pero sobre todo es... y te hago llegar la petición, es que los policías que viven ahí en esos sectores no estén ahí, porque generar un conflicto, ahora sí que de interés como decía Salvador hace rato, entre el policía y el ciudadano, eso no es lo correcto porque ya lo he dicho miles de veces de que no deben de estar ahí y siguen estando los mismos policías ahí, se conocen entre ellos y eso genera que no los arresten o que les digan que se porten bien y no hagan... o sea, es como un área de oportunidad, yo lo veo así.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Es réplica.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Ciertamente mucho se ha logrado y también falta mucho por hacer y este es un tema, durante el año pasado gran parte de los esfuerzos y los recursos municipales se enfocaron en la compra de lo que el Alcalde llamaba los fierros, tecnología, patrullas, armas etc., pero ahora en este último año a lo que se va a destinar gran parte de los recursos además de mantener este nivel tecnológico, es también el recurso humano... trabajar en el recurso humano y qué hemos hecho en este sentido... bueno, tenemos la Comisión o el Comité de Honor y Justicia se atiende a todos los ciudadanos, está conformada por ciudadanos hay una total transparencia y si realmente existieran este tipo de abusos policíacos como a habido, no lo niego han existido, pues deben de ir al Comité de Honor y Justicia a presentar su denuncia y que se llevara a cabo la investigación y que se resolviera, así como sucede también muchas veces en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, también por otro lado y como mencionaba hace rato está el curso de resolución de conflictos que yo creo que viene a ayudar, pero también es muy fácil echarle la culpa al policía y también muchas veces perdemos la óptica de que también tendemos a exagerar, si ahorita preguntamos a cada uno de nosotros cómo hacemos las cosas, pues yo creo que todos los que estamos aquí vamos a pensar que hacemos las cosas bien y en el momento de que se nos pone una infracción, realmente lo que se nos está diciendo es que no estamos haciendo las cosas bien, cometimos una infracción por qué hicimos las cosas mal y genera cierta molestia, entonces la emoción y el conflicto comienza a escalar, no, entonces al final de cuentas se están tomando acciones, lo vemos como un área de oportunidad precisamente, trabajar el desarrollo humano del oficial no únicamente darle todo el equipo sino también trabajar la parte interna del recurso humano para poder mejorar y seguir manteniéndonos como la mejor policía de México.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

#### **ACUERDO**

**Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Alejandro Páez.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Gracias, con respecto a la policía yo debo decir que indudablemente he dado instrucciones que la policía tiene que ser firme de que debemos tratar a todos los habitantes de la misma manera independientemente de su procedencia social, siempre por supuesto respetando los derechos humanos de las personas, esa es la instrucción y les he dicho ni batallen en hablar por teléfono en avisarme si han detenido a alguien o no han detenido a alguien, no me importa a quién detengan se les va a tratar de la misma manera y eso lo hemos hecho y vamos a tratar de ser consistentes, estoy consciente de que pueden haber casos en los cuales a los policías por ser humanos les puede, vamos a decir ganar la emoción y pueden haber cometido irregularidades y esas se investigan y está el Comité de Honor y Justicia precisamente para ver esto, comentaba el Regidor Canales hace un momento, están todos los miembros de policía y de tránsito y hasta el mismo Secretario, están tomando ahorita un curso de 40 horas cada uno precisamente para ser capacitados en este protocolo que se debe de seguir cuando se interactúa con el ciudadano de tal manera de que nos podamos asegurar de que el trato sea cortés, con firmeza pero cortés, porque sí en efecto queremos que nuestra policía siga siendo distinguida por ser la mejor policía del país, va a ser estricta, sí va a ser muy estricta, pero debe de ser también justa eso es lo que estamos haciendo.



**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Nada más aunando lo que dijo el Ingeniero Páez, ayer estuve platicando coincidentemente con el Secretario Raúl, porque me buscó una fundación, no recuerdo el nombre pero se los prometo para la siguiente sesión... en interesada, en capacitar de una manera gratuita a todos los agentes de policías en cuanto a valores, éticas, etc., entonces yo buscando la opinión del Secretario me dijo que estaba trabajando en eso y con mucho gusto están aceptando todo eso, entonces terminando esta capacitación que menciona el Ingeniero Páez, entraría esta fundación a darles capacitación a los policías, entonces se está trabajando en eso, se está trabajando para que tengamos una policía noble y estricta a la vez... y cortés.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando en asuntos generales se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Alejandro Páez.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Gracias voy hacer llegar a la Comisión de Reglamentación una Iniciativa para su consideración en la cual se propone la modificación al Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Familia, el cual modificaría dos artículos, el artículo 8 y el artículo 28, esto tiene que ver con la fuente de recursos económicos diversos a lo que el Municipio le aporta, lo hago llegar entonces a esta Comisión para su consideración.

Pro otro lado, quiero, ya que estamos precisamente en un año electoral quiero hacer una observación respecto a las campañas policías, este año pues se llevarán a cabo los procesos electorales para elegir Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Locales y así como Ayuntamiento y por tal motivo me permito informales que hemos hecho un recordatorio a nuestros servidores públicos municipales de su responsabilidad de no distraer recursos públicos para apoyar a candidatos a partidos políticos algunos y que tampoco realicen actos proselitistas en tiempo oficial de labores y esto se hace en apego a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Responsabilidades para el Estado y Municipio de Nuevo León; también deben cumplir cabalmente con la obligación de suspender con 30 días de anticipación a la elección los eventos públicos que impliquen inauguraciones de obras o entrega de recursos a la ciudadanía, esto en observancia al artículo 23 de la Ley Federal Electoral de Estado y por eso y a través de esta sesión me permito hacer extensivo este recordatorio al R. Ayuntamiento y que quede de esta manera constancia en nuestras actas, muchas gracias.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.-** Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 25 de Enero de 2006, y siendo las 11:07 once horas con siete minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.